



N° de expediente: 008460-000031-25

Fecha: 26.02.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

MARÍA RODRÍGUEZ PÉREZ C.I. 4.875.743-3, SOLICITA TRASLADO PARA LA SEDE DE MALDONADO- CURE

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	ESTUDIANTES - SOLICITUD DE
Carrera:	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
Curso:	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
Plan:	2017
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008460-000031-25 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/02/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

NO SE ADJUNTA LA ESCOLARIDAD POR NO TENER NINGUNA ACTIVIDAD

PASE A BEDELÍA MALDONADO

Firmado electrónicamente por Suny Soraya Zeballos Perez el 26/02/2025 10:36:15.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
ESCOLARIDAD.pdf	70 KB	26/02/2025 10:29:24
CARTA.pdf	21 KB	26/02/2025 10:29:24
SOLICITUD.pdf	93 KB	26/02/2025 10:29:24
CEDULA.pdf	8719 KB	26/02/2025 10:35:10

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

EMISIÓN 20/01/2025 14:21:41

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

Resultados Finales e Intermedios

4875743-3 RODRIGUEZ PEREZ, MARIA DELFINA

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LICENCIATURA EN LENGUAJES Y MEDIOS AUDIOVISUALES	2011	21/02/2018	En curso

Tipo de Inscripción: Normal

Estado: En curso

Unidad Curricular	Cred	Actividad	Cant. sin validez	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
					Fecha	Nota
PRIMER AÑO						
TALLER DEL ESTUDIO DE LOS LEGADOS	35	Curso	0	0	01/12/2018	S/N
		Resultado Final:			01/12/2018	S/N
TALLER DE LOS FENÓMENOS DE LA PERCEPCIÓN Y LENGUAJES	55	Curso	0	0	01/12/2018	S/N
		Resultado Final:			01/12/2018	S/N
SEGUNDO AÑO						
AREA DE ESTUDIOS DE LA ESTETICAS I	20	Curso	0	0	30/11/2019	S/N
		Resultado Final:			30/11/2019	S/N
TALLER DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL I	60	Curso	0	0	30/11/2019	S/N
		Resultado Final:			30/11/2019	S/N
TERCER AÑO						
ÁREA DE ESTUDIO DE LAS ESTÉTICAS II	10	Curso	0	0	28/11/2020	S/N
		Resultado Final:			28/11/2020	S/N
TALLER DE CREACIÓN AUDIOVISUAL II	80	Curso	0	0	28/11/2020	S/N
		Resultado Final:			28/11/2020	S/N
CUARTO AÑO						
TALLER DE CREACIÓN AUDIOVISUAL III	60	Curso	0	0	05/12/2021	S/N
		Resultado Final:			05/12/2021	S/N
OPTATIVAS						
CINE CONTEMP. (ERA DEL VIDEO ON DEMAND)2022	4	Curso	0	1	*****	***
		Resultado Final:		1	*****	***
CINE CONTEMPORÁNEO(EN LA ERA DEL VIDEO ON DEMAND)	2	Curso	0	1	*****	***
		Resultado Final:		1	*****	***
DIRECCIÓN DE ARTE I	7	Curso	0	0	28/11/2020	S/N
		Resultado Final:			28/11/2020	S/N
TALLER DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL EN 16MM	3	Curso	0	0	30/11/2019	S/N
		Resultado Final:			30/11/2019	S/N

Código de verificación: **SGAE-ESCP-JU16NVTC** Válido hasta: **21/03/2025**

Verificar en: <https://bedelias.udelar.edu.uy/verificar>

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 3 Máxima Nota: 12
Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

EMISIÓN 20/01/2025 14:21:41

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

Resultados Finales e Intermedios

4875743-3 RODRIGUEZ PEREZ, MARIA DELFINA

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LICENCIATURA EN LENGUAJES Y MEDIOS AUDIOVISUALES	2011	21/02/2018	En curso

RESUMEN DE AVANCE:

<u>PRIMER AÑO</u>	TOTAL: Créditos Mínimos: 90	Créditos Aprobados: 90
<u>SEGUNDO AÑO</u>	TOTAL: Créditos Mínimos: 90	Créditos Aprobados: 80
<u>TERCER AÑO</u>	TOTAL: Créditos Mínimos: 90	Créditos Aprobados: 90
<u>CUARTO AÑO</u>	TOTAL: Créditos Mínimos: 80	Créditos Aprobados: 60
<u>OPTATIVAS</u>	TOTAL: Créditos Mínimos: 10	Créditos Aprobados: 10
TOTAL DEL PLAN:	Créditos Mínimos: 360	Créditos Aprobados: 330

CURSOS (Incluye pasantías, seminarios, trabajos)

ACTUACIÓN: **9 aprobaciones**
11 actividades rendidas

EXÁMENES (Incluye exámenes parciales)

ACTUACIÓN: **0 aprobaciones**
0 actividades rendidas

PROMEDIO DE APROBACIONES: 0.0

No incluye actividades "Sin nota" ni reprobaciones

PROMEDIO GENERAL: 1.0

No incluye actividades "Sin nota"

A partir del 27/08/2014, para el cálculo de los promedios de notas, las U.C. que se repiten por aportar créditos a más de un área temática, se contabilizan una **única** vez. Tampoco se contabilizan los resultados *NA.

Código de verificación: **SGAE-ESCP-JU16NVTC** Válido hasta: **21/03/2025**

Verificar en: <https://bedelias.udelar.edu.uy/verificar>

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 3 Máxima Nota: 12
Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 2 de 2

Solicitud de traslado de sede ISEF Montevideo a sede Maldonado | Delfina Rodríguez

Maldonado, 17 de febrero de 2025.

A quien corresponda:

Por medio del presente documento solicito hacer el traslado de sede de ISEF Montevideo a la sede del CURE para poder realizar así la Licenciatura en Educación Física en la ciudad de Maldonado.

A continuación, detallo los motivos por los cuales realizo dicha solicitud:

En 2023 me inscribí al sorteo de la licenciatura. La intención era anotarme en la sede de Maldonado, ya que soy de aquí y resido en el departamento. Por error mío o del sistema salí sorteada para la sede en Montevideo. En su momento desconocía el funcionamiento de ISEF. Al consultar nadie supo asesorarme adecuadamente y opté por no comenzar la carrera ese año ya que se me hacía imposible económicamente trasladarme a la capital.

Este año nuevamente hice la preinscripción al sorteo en Maldonado desconociendo que debía tramitar un traslado y al momento de hacer la inscripción la página de Bedelías no me permitía hacer la inscripción adecuadamente ya que cuento con una inscripción en la sede de Montevideo.

Agradezco puedan contemplar mi caso y aprueben mi traslado y así poder continuar con mis estudios.

Junto con este documento envío fotografía de mi cedula de identidad y escolaridad de la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales que realicé en el CURE a modo de certificar que resido en el departamento.

Desde ya muchas gracias.

Les saluda atentamente, Delfina Rodríguez, 4.875.743-3.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

SECCIÓN BEDELÍA
SOLICITUD DE
TRASLADO

Montevideo

SEDE REGIONAL

11

DÍA

02

MES

2025

AÑO

Quien suscribe:

María Delfina Rodríguez Pérez

NOMBRE Y APELLIDO

C.I.: 4.875.743-3

solicita iniciar trámite de traslado a la sede ISEF

Maldonado (CURE)

para cursar:

AÑO: (marcar con una cruz lo que corresponda) 2º

3º

4º

COMPLETO: SI

NO (en este caso escribir qué materias desea cursar)

ASIGNATURAS:

-



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

SECCIÓN BEDELÍA
SOLICITUD DE
TRASLADO

MOTIVOS:

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Constancia Laboral BPS

Certificación Médica

Otros

DATOS DEL SOLICITANTE

091078246

TELÉFONO / CELULAR

delfinero97@gmail.com

CORREO ELECTRÓNICO

Para ser llenado en Bedelía

Fecha de Recepción del trámite _____

Funcionario _____

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL

Documento de Identidad
Carteira de Identidade

Apellido / Sobrenome
RODRÍGUEZ PÉREZ

Nombre / Nome
MARÍA DELFINA

Nacionalidad / Nacionalidade
URUGUAYA

Fecha de Nacimiento / Data de Nascimento
03/11/1997

Lugar de Nacimiento / Local de Nascimento
MALDONADO/URY

N° de Identidad / N° de Identidade
4.875.743-3

Expedición / Expedição
30/01/2023

Vencimiento / Vencimento
30/01/2033

Firma del Titular / Assinatura do Titular

	Expediente Nro. 008460-000031-25 Actuación 2	Oficina: BEDELIA MALDONADO - CURE Fecha Recibido: 26/02/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Maldonado, 6 de marzo de 2025.

Se eleva el expediente a la CCL para su estudio.

Maldonado 22 de abril de 2025

Se adjunta Resolución N°5 del Acta N°3 de la CCL.

Pase a Comisión Directiva ISEF para su consideración.

Candela Herrero.

Maldonado, 2 de Mayo de 2025

Se toma conocimiento, Pase a la Comisión Directiva Isef.

Firmado electrónicamente por PATRICIA SILVANA VEDIA ORIBE el 02/05/2025 13:53:05.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res_ 5 ccl 3_25_firmado.pdf	280 KB	22/04/2025 13:50:10



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Maldonado, 4 de abril de 2025.

Bedelía
CURE

Cumplo en comunicar la resolución N° 5 de la Comisión de Carreras Local de fecha 21/03/25, acta N°3.

Considerando la solicitud de traslado excepcional presentada por la estudiante María Delfina Rodríguez Pérez mediante el exp. N°008460-000031-25, que de acuerdo a la documentación presentada la estudiante no cuenta con créditos aprobados de acuerdo a lo requerido por res.N°4 del 29/11/2019; las razones que dan sustento a la solicitud y las consideraciones vertidas en sala por los órdenes. Se resuelve aprobar el traslado excepcional de la estudiante María Delfina Rodríguez Pérez para ingresar en el semestre par.

(4/4)



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

Prof. Adj. Marcela Oroño
Coordinadora de Carreras ISEF

	Expediente Nro. 008460-000031-25 Actuación 3	Oficina: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE LA ENSEÑANZA - CURE Fecha Recibido: 02/05/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Maldonado, 16 de Mayo de 2025.

Pasa a la Comisión Directiva de ISEF para su consideración.

Firmado electrónicamente por LATIANA MARIA NABON ECHENIQUE el 16/05/2025 16:10:13.